



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, PARA PUESTOS DE LIMPIADOR/A, INCLUIDO EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ.

En la sede de la Fundación, siendo las 9:50 horas del día 27 de noviembre de 2024, se reúnen bajo la presidencia de Fátima Villar Puerto, los Sres/as miembros del tribunal calificador de la convocatoria, mediante concurso oposición, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Fundación que seguidamente se relacionan:

Presidente: Dña. Fátima Villar Puerto
Vocales: D. Eduardo Bárcena Peraita
Dña. Ángeles Salido Freyre
Secretario: D. Manuel Romero de la Cuadra

Una vez publicada, mediante Acta de 31 de octubre de 2024, la puntuación de los aspirantes que han superado la fase de oposición y la valoración provisional de méritos, se reúne nuevamente el Tribunal calificador con el objeto de (I) revisar los expedientes de aquellos aspirantes que así lo hayan solicitado y resolver las alegaciones, en su caso, efectuadas por las personas candidatas a la valoración de méritos provisional, (II) aprobar la baremación definitiva y (III) elevar a la Junta Patronal la relación de aprobados, proponiendo a las personas candidatas en atención a la puntuación obtenida, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

La Sra. Presidenta da cuenta de que se han formulado alegaciones por las siguientes personas candidatas:

SGS78646

Evacuado el correspondiente trámite, se adoptan por unanimidad de los miembros del Tribunal los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Constando alegaciones realizadas por la persona aspirante SGS78646, se procede por los miembros del Tribunal a revisar nuevamente el expediente de la persona candidata.

Analizadas las alegaciones efectuadas por la persona interesada, se resuelve lo siguiente:

- Alegaciones SGS78646: refiere la persona candidata que debería contar con un total de 68,50 puntos (en lugar de 64,00 puntos que se recogen en la valoración provisional), solicitando se revise su expediente. Concretamente, se discute la valoración realizada en el apartado de experiencia, reclamando se tenga en cuenta el tiempo de servicios prestado

en Residencia de Mayores de la Diputación de Cádiz, durante 9 meses, como Ayudante de Servicios Especiales, entre cuyas funciones se recogen las propias de limpieza. Se aporta por la persona aspirante documentación acreditativa al efecto, consistente en certificado sobre funciones emitido por el Sr. Secretario-Interventor de la referida Diputación, nómina y certificado de servicios prestados emitido por el Director del Área de Función Pública y RRHH de la Diputación de Cádiz.

Revisado el expediente se estiman las alegaciones realizadas, por lo que la baremación total por experiencia resultaría en 4,50 puntos (9 meses a razón de 0,50 puntos/mes) que sumado al resto de puntuaciones en prueba de oposición y formación, suponen un total de 68,50 puntos.

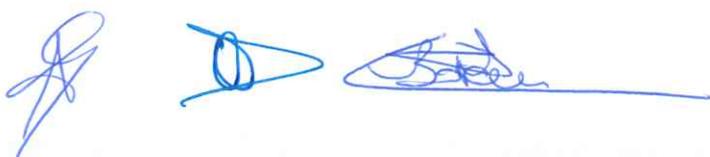
SEGUNDO.- Resueltas las alegaciones formuladas por las personas candidatas, los miembros del Tribunal aprueban por unanimidad la siguiente baremación y calificación definitiva:

Nº	ASPIRANTE	FASE OPOSICIÓN (Máx. 60 Ptos)	FASE CONCURSO (Máx. 40 Ptos)		TOTAL
			EXPERIENCIA	FORMACIÓN	
1	MSBS1791	56,80	36,00	4,00	96,80
2	SJM73517	60,00	36,00	0,00	96,00
3	CBA1843	56,80	20,00	4,00	80,80
4	RJJ1772	37,60	36,00	4,00	77,60
5	FFO1828	35,20	36,00	0,40	71,60
6	SGS78646	60,00	4,50	4,00	68,50
7	CMR81418	56,80	0,00	0,00	56,80
8	AFB1802	47,20	0,00	4,00	51,20

TERCERO.- De acuerdo con las bases de la convocatoria, atendiendo al orden de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, el Tribunal propone y eleva a la Junta Patronal a las siguientes personas candidatas, quedando las restantes como reservas en el mismo orden asignado en el punto anterior:

Nº	ASPIRANTE	FASE OPOSICIÓN (Máx. 60 Ptos)	FASE CONCURSO (Máx. 40 Ptos)		TOTAL
			EXPERIENCIA	FORMACIÓN	
1	MSBS1791	56,80	36,00	4,00	96,80
2	SJM73517	60,00	36,00	0,00	96,00
3	CBA1843	56,80	20,00	4,00	80,80

CUARTO.- Publicar las calificaciones definitivas y los acuerdos adoptados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y en la web de la Fundación, poniéndolo en conocimiento de la Junta Patronal a efectos de su aprobación y formalización de la correspondiente contratación.





Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al inicio, emitiéndose el presente Acta que firman los miembros del tribunal calificador para dejar constancia de todo cuanto antecede.

Firmado.-

Presidente.-

Vocales.-

Secretario.-

MANUEL
ROMERO DE
LA CUADRA
(SW)

Firmado digitalmente
por MANUEL
ROMERO DE LA
CUADRA (SW)
Fecha: 2024.11.27
09:54:06 +01'00'